

B.- NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS 2/.

1/: Codificación de la Inversión Extranjera 1: Inversión Extranjera Directa 2: Inversión Subregional 3: Inversión Neutra 4: Inversión de extranjeros calificada como Nacional
2/: Si tiene más accionistas favor anexar las hojas necesarias bajo este formato

TOTAL	3.000,00
-------	----------

2/ : Si tiene más accionistas favor anexar las hojas necesarias bajo este formato

NOTA: EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARA CON ENMENDADURAS O TACHONES

FECHA DE PRESENTACION

ORIGINAL: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
TASKI S.A. R. U. C. 1790716147001 - RESOLUCION 231 27-03-02

Hernando Burbano
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

INFORME DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2004 A LOS ACCIONISTAS DE MAHESA S.A.

SEÑORES ACCIONISTAS:

Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes y poner en conocimiento de los Accionistas las gestiones realizadas por la Administración de la compañía durante el ejercicio económico del año 2004, presento a consideración de Ustedes el Informe de Labores correspondiente.

Durante el año 2004 la compañía registra ingresos por un total de US\$ 1'135.316,54 que representa un incremento de alrededor del 200% con relación al año 2003 de inicio de sus actividades económicas que obtuvo ingresos por US\$ 383.307,23 con una utilidad líquida del ejercicio de US\$ 115.907,83, luego de las deducciones de Ley.

De acuerdo al mandato legal, la compañía en el presente ejercicio económico no debe destinar valor alguno para reserva legal, por cuanto al monto esta cuenta registra un saldo de US\$ 1.757,89 que sobrepasa el 50% del capital social. En consecuencia, de las utilidades del ejercicio se propone destinar US\$ 95.242,11 para reinversión; y, el saldo de US\$ 20.665,72 destinar a "Reserva Facultativa".

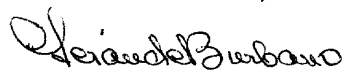
Como la compañía se encuentra todavía en proceso de incrementar su área de mercado y para conseguir este objetivo requiere contar con recursos líquidos, la administración propone al accionista que se incremente la "Reserva Facultativa" con el saldo de las utilidades por pagar del año 2003 que alcanza la suma de US\$ 15.820,92.

Es interés de la administración cumplir con los requerimientos de sus clientes, proporcionando cada vez un mejor servicio; y, de esta manera, posicionarse en el mercado.

Agradezco a los Accionistas por el apoyo brindado para el desarrollo de las actividades de la compañía y particularmente en el desempeño de mis funciones como Gerente General, esperando contar con su colaboración en el presente año.

Quito, marzo 25 del 2005

Atentamente,



Dra. Celia Terán de Burbano

Gerente General

INFORME DE COMISARIO

Quito, 14 de marzo, de 2005

A los señores Accionistas de MAHESA S.A.

He revisado del Balance General, y del Estado de Resultados, por el año económico del 2004; si, las transacciones correspondientes al período guardan correspondencia con la documentación y registros contables y, si estos registros han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

Como parte de la revisión se verificó el cumplimiento general y obligatorio de los impuestos al valor agregado, de retenciones en la fuente; y, la determinación y liquidación razonable del Impuesto a la Renta; y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal.

El examen a los estados financieros antes indicados, se realizó mediante pruebas selectivas, para asegurarme de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en el balance general y el estado de resultados.

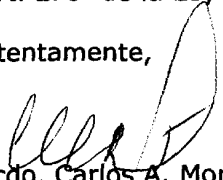
En mi opinión, los estados financieros de **MAHESA S. A.** por mi examinados al 31 de diciembre de 2004, han sido preparados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC., guardan correspondencia con la documentación y registros contables; y demuestran razonablemente la posición financiera, el resultado de sus operaciones, y su movimiento patrimonial.

Igualmente, expreso que la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento, de las normas estatutarias y resoluciones de la Junta General; así como de sus obligaciones como sujeto pasivo por impuestos fiscales y municipales.

Los procedimientos de control interno aplicados son los requeridos a las circunstancias; y, el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha, está ajustado a las normas de una correcta administración.

Señores accionistas, he dado cumplimiento a lo dispuesto en la norma establecida en el Art. 279 de la Ley Codificada de Compañías vigente.

Atentamente,



Lcdo. Carlos A. Morales
Comisario principal